

esteposito por lo restante de la presente omi-
nada de el indomado secuestro en la for-
ma de lo

El Sr. Dn. Fernando Perea Pinero, nombre al Sr.
Dn. Mariano Buytrago, y Leballo

El Sr. Dn. Juan Martin Ceballos, nombre al Sr.
Dn. Fernando Perea Pinero

El Sr. Dn. Antonio Falcon del Portal, nombre al
Sr. Dn. Fernando Perea Pinero

El Sr. Dn. Diego Ang. y Martin, nombre al Sr.
Fernando Perea Pinero

El Sr. Dn. Mariano Buytrago, nombre al Sr. An-
tonio Falcon

El Sr. Dn. manifestado que el presente de la presente
el nombramiento de el Sr. Dn. Fernando Perea Pi-
nero, se le haga saber, al Sr. Dn. Sebastian de

Trujillo q. lo averbiado el equívoco de el obispo
para que entregue las llaves de el metal de

han correspondido, y poniendo en el libro ca-
pitular de la catedral de el motivo esta no

teidad con este acuerdo, y de uno y otro sea
que se tiene para pasarlo a la interbena

del Sr. Dn. Perea, y que se custodie en el lugar
mas seguro y en la casa de el Sr. Dn.

Por lo que en la ultima composicion del puente
de madera, en el mes de mayo anterior, se

gastaron ciento noventa y siete rs. y diez
ydos mas segun acedieron el Sr. Dn. Perea

Sindico, a quien se confio este encargo, sea
cuerpo de el caudal de ganancia ultima

de el puente de madera sea que sea can-
tidad conciliada de quinientos, mas de libra

de el caudal de ganancia ultima

de el caudal de ganancia ultima